

**ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN  
FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
FINANCIERA DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO**



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**POPAYÁN**

**2019**

**ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN  
FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA  
DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO**

**FANNY STELLA DIAZ VIVAS**

**PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PASANTÍA COMO  
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN  
CONTADURÍA PÚBLICA**

**Tutor**

**ANGIE YULIETH GÓMEZ GÓMEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**CONTADURÍA PÚBLICA**

**POPAYÁN**

**2019**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por los jurados en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Corporación universitaria Comfacauca "UNICOMFACAUCA" para optar al título de Contador Público.

---

Paula Lorena Espinosa Ordoñez  
Jurado

---

Jesús Giovanni Uzuriaga Cerón  
Jurado

---

Angie Yulieth Gómez Gómez  
Director

Popayán, fecha 24 De Septiembre de 2019

**Dolor y Poder, Medicina y Dinero, conceptos eternamente vinculados, en los que se lee nuestro porvenir invariable y trastornado.**

**(ATTALI, Jacques)**

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo agradecerle a Dios, por los talentos con los que me ha bendecido y por darme la fortaleza y salud para llegar hasta esta etapa de mi carrera. A mi madre Dora Lilia Vivas Campo por su amor, por su constante enseñanza espiritual, por su apoyo incondicional, por las noches en vela, los días de duro trabajo a mi lado, por su dedicación y por sus sacrificios para darme apoyo económico. A mis hermanos Yuli Alejandra y Miguel Ángel, quienes me han motivado y apoyado en mi profesión.

A mi abuela Rosa María Campo por sus oraciones y atenciones hacia mí. A mis amigos y compañeros de aprendizaje, de quienes he aprendido a seguir adelante a pesar de las dificultades y por su generosidad durante la carrera.

También a la Corporación Universitaria Comfacauca, por darme la oportunidad de acceder al programa académico de Contaduría Pública, por motivarme para continuar el proceso de formación y generar alternativas para finalizar el proyecto de grado.

A mis tutores Angie Yulieth Gómez Gómez y Jorge Eduardo Orozco Álvarez por su seguimiento en mi proceso de la pasantía, por su gestión para realizar el convenio con el hotel y comprometerse a guiarme. Por supuesto agradecerle al Hotel Dann Monasterio, y su equipo de trabajo, por abrirme las puertas y darme la oportunidad de efectuar mi pasantía y el proyecto de grado allí; por la enseñanza recibida cada día y por su generosidad y amabilidad.

Finalmente, a todos aquellos que colaboraron de forma directa o indirecta en el desarrollo de este proceso de formación como Contadora Publica.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre por ser la persona que me acompañó y aconsejó durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, con su ayuda poder culminar mi carrera profesional, a mi abuela quien ha velado por mí durante este arduo camino. A mi novio por su amor, su apoyo incondicional y por creer en mis capacidades, a mis amigos y compañeros de aprendizaje porque gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final. A mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo, así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

**FANNY STELLA DIAZVIVAS**

## RESUMEN

El presente informe de pasantía realizado en la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio, en el departamento de gestión financiera durante cuatro meses, equivalentes a 320 horas, donde se realizaron actividades de: identificación de funciones específicas en los temas fiscales y laborales, diseño de un cuestionario con fines de verificación de cumplimiento, entrevista con las preguntas del cuestionario, identificación de pagos laborales y comprobación de documentos presentados a los entes de control.

Para desarrollar los objetivos específicos, se debió estudiar la ley 1819 de 2016 relacionada con la reforma tributaria, las leyes 1233 de 2008 y la ley 797 de 2003 sobre temas laborales.

Se realizó un proceso de comparación entre lo que indica la ley contra las actividades, procesos y evidencias de lo presentado ante los entes control como lo es la UGPP (Unidad de Gestión pensional y Parafiscal) y la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

**Palabras claves:** informe, fiscal, laboral, funciones, leyes, objetivos específicos, cumplimiento y comparación.

## ABSTRACT

This internship report made at the Popayán headquarters of the Dann Monasterio Hotel, in the financial management department for four months, equivalent to 320 hours, where activities were carried out: identification of specific functions in fiscal and labor matters, design of a questionnaire for compliance verification purposes, interview with questionnaire questions, identification of labor payments and verification of documents submitted to the control bodies.

In order to develop the specific objectives, it was necessary to study Law 1819 of 2016 related to tax reform, laws 1233 of 2008 and Law 797 of 2003 on labor issues.

A comparison process was carried out between what the law indicates against the activities, processes and evidences of what was presented before the control entities such as the UGPP (Unit of Pension and Parafiscal Management) and the DIAN (Directorate of National Taxes and Customs).

Keywords: report, fiscal, labor, functions, laws, specific objectives, compliance and comparison.



## Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	5
DEDICATORIA.....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO I: PRACTICA OCUPACIONAL.....	11
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Formulación del Problema.....	12
1.3 Objetivos.....	13
1.3.1 Objetivo General.....	13
1.3.2 Objetivos Específicos.....	13
1.4 Justificación.....	13
1.5 Alcance.....	14
1.6 Limitaciones.....	14
CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL.....	15
2.1. Marco teórico.....	15
2.2. Marco legal.....	16
2.3. Marco institucional.....	18
CAPITULO III: PLAN DE ACTIVIDADES.....	22
3.1. Actividades desarrolladas.....	22
3.2. Tareas, recursos y tiempos.....	24
3.3. Informe de actividades desarrolladas.....	25
CAPITULO IV: Estrategia de mejora.....	26
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	30
4.1. Recomendaciones.....	30
4.2. Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	32

## Contenido de ilustraciones

Ilustración 1: Organigrama Hotel Dann Monasterio.....	21
Ilustración 2: Avance de informes de pasantía.....	25
Ilustración 3: Calendario Tributario.....	29
Ilustración 4: Mentefacto de planeación tributaria.....	30

## Contenido de tablas

**ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO**

Tabla 1: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente .....	16
Tabla 2: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente .....	17
Tabla 3: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente .....	17
Tabla 4: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente .....	18
Tabla 5: leyes en las cuales se basa el informe laboralmente .....	18
Tabla 6: Informe de actividades desarrolladas .....	22
Tabla 7: Beneficios por Deducciones.....	27
Tabla 8: Beneficios por Donaciones .....	28

**INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo tiene como objetivo presentar el resultado de la pasantía realizada en una de las sedes del Hotel Dann Monasterio, para optar por el título de Contadora Publica, en el siguiente trabajo se presentará de manera precisa y resumida los objetivos, metas y actividades ejecutadas en el hotel, con la finalidad de dar cumplimiento con el plan de trabajo de pasantías, el cual fue aprobado por mi Directora académica Angie Yulieth Gomez Gomez y la directora financiera del Hotel Dann Monasterio Sandra Cruz Delgado.

Se describirá como fue el análisis e identificación del problema, la formulación del objetivo, las metas, las actividades, los recursos disponibles para realizar la labor, y de la elaboración del cronograma del trabajo.

También se definirá como fue el ambiente en la organización de trabajo, el desempeño en el mismo, las limitaciones presentadas, la experiencia profesional adquirida, así como también la aplicación de los conocimientos académicos que proporcionaron la práctica adecuada para cumplir con el desarrollo de las funciones y finalmente se harán las respectivas conclusiones y recomendaciones a el Hotel Dann Monasterio

El aporte que se logró dejar a el Hotel Dann Monasterio fue contribuir en las funciones diarias como auxiliar contable donde pude brindar un apoyo al asistente de costos, a la asistente de cartera y la directora financiera, además pude evidenciar las afectaciones que tuvo el hotel con la reforma tributaria.

Profesionalmente la pasantía fue de vital importancia ya que adquirí muchos más conocimientos de los brindados por los docentes de la Universidad, aprendí a desempeñarme en el ámbito laboral, en lo que se vive día a día en una empresa, además de los conocimientos aportados por la directora financiera, también es una gran experiencia en mi vida y en mi Carrera profesional.

A continuación, se describen los capítulos en que se encuentra estructurado el presente informe:

Capítulo I: Practica ocupacional, en la cual se mencionan el planteamiento del problema, la formulación del problema, objetivo general y los específicos, la justificación y limitaciones.

Capitulo II: Referente al marco Contextual, el cual contiene las bases teóricas y legales e información de la empresa.

Capitulo III: Plan de actividades, en el cual se evidencia una tabla con las actividades desarrolladas, tareas, controles, recursos, tiempos y un informe de las actividades desarrolladas, en este capítulo se describirá la situación de aprendizaje relacionada con los conocimientos adquiridos en el proceso de formación universitaria y se describirá los aportes de conocimiento y experiencia dejados en el proceso de pasantía.

Capitulo IV: estrategia de mejora donde se describirá una planeación tributaria.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones para el Hotel Dann Monasterio.

## **CAPITULO I: PRACTICA OCUPACIONAL**

### ***1.1 Planteamiento del problema***

Teniendo en cuenta el convenio que se tiene entre la Corporación universitaria Comfacauca “Unicomfacauca” y el Hotel Dann Monasterio donde, se permite que algunos de los estudiantes de la Corporación puedan ayudar en las labores contables en el área financiera del hotel, para el desarrollo de la pasantía es importante identificar una problemática en la cual el estudiante se pueda enfocar.

El Hotel Dann Monasterio, es una de las sedes principales de la cadena Hotelera Dann, en la actualidad es muy reconocida en Popayán, lleva 21 años en la ciudad, y como hotel es uno de los más antiguos.

Por su operación durante todos estos años y su excelente servicio, ha logrado posicionarse ante los clientes, consiguiendo resultados positivos en su situación financiera. Cuenta con fluidez económica en el área financiera y cuenta con una planeación tributaria, cumpliendo oportunamente ante las entidades vigilantes con la presentación de información y pagos respectivos, sin tener sanciones que afecten el resultado financiero. Pero se debe buscar las estrategias anticipadamente del menor impacto que las reformas tributarias que constantemente están saliendo puedan traer en sus tributos y poder aprovechar o disminuir el impacto.

Las reformas tributarias traen para las empresas impactos y grandes consecuencias principalmente económicas, que les implica pagar más impuesto disminuyendo su liquidez, por este motivo es muy importante implementar estrategias para mitigar los impactos que las reformas tributarias puedan presentar.

En cuanto a la parte parafiscal se pudo evidenciar que existe sobre carga laboral en las funciones que desempeñan los auxiliares y directora financiera, además por la cantidad de empleados que se maneja en el área administraba más los colaboradores del área operativa, se podría decir que es una cantidad suficiente para que por lo menos exista una persona encargada de las novedades, liquidación de aportes, incapacidades, pagos entre otras.

También existen colaboradores que trabajan en el hotel por prestación de servicios y diario se maneja una planilla con la hora de llegada y de salida que es comparado con un documento de situación de personal, se tiene en cuenta horas extras, si están o no autorizadas, todas estas actividades las cumple una sola persona en el hotel, más actividades de cartera, cuadros de caja diarios y otra gran cantidad de funciones que para un hotel de tan grande magnitud tiene, debido a esto se puede generar errores en el momento de cargar los reportes o novedades a la Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA).

### ***1.2 Formulación del Problema***

¿Es importante proponer una estrategia de mejora, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las funciones del departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio?

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Proponer una estrategia de mejora, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las funciones del departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio, sede Popayán.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Identificar las funciones del departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio.

Determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Hotel Dann Monasterio.

Determinar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales del Hotel Dann Monasterio.

Proponer una estrategia de mejora para el tema fiscal en el Hotel Dann Monasterio.

Proponer una estrategia de mejora para el tema parafiscal en el Hotel Dann Monasterio.

### **1.4 Justificación**

La pasantía realizada en el Hotel Dann Monasterio en el departamento de gestión financiera, tiene como finalidad ejecutar una serie de actividades a nivel práctico, donde se realizará una identificación de las funciones de gestión fiscal y laboral, con el fin de aportar al fortalecimiento de funciones tributarias del departamento de gestión financiera, que permitan disminuir el impacto que acarrea la reforma tributaria.

Se pretende hacer un aporte desde la academia al Hotel Dann Monasterio, para que puedan cumplir con sus derechos<sup>1</sup>, deberes<sup>2</sup> y obligaciones<sup>3</sup> frente a los órganos de control como lo es la DIAN (Dirección de impuestos y aduanas nacionales) y la UGPP (Unidad de Gestión Pensionales y Parafiscales).

De esta manera, se logrará disminuir el impacto que genera la reforma tributaria y poder utilizar los beneficios por deducciones y por donaciones.

---

<sup>1</sup> Se considera un El derecho fiscal o derecho tributario, es una rama del derecho público, que es la que especifica la parte del ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre los individuos y entidades privadas con los órganos que enseña el poder público, dentro del derecho financiero, donde su función es la administración de las reglas jurídicas que facilitan que el estado pueda ejercer sus facultades tributarias. (CONCEPTO DEFINICIÓN, s.f.)

<sup>2</sup> Se entiende por deber la obligación, compromiso o responsabilidad moral que le atañe a cada persona y que se basa en obrar bajo los principios de la moral, la justicia o su propia conciencia. (CONCEPTO DEFINICIÓN, s.f.)

<sup>3</sup> Obligación es aquello que una persona está forzada (obligada) a hacer. Puede tratarse de una imposición legal o de una exigencia moral. (Julián Pérez Porto & Maria Merino, 2018)

Fortaleciendo el desarrollo de las actividades de los procesos fiscales y parafiscales se podrá contribuir a que las personas que laboran en el departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio, puedan realizar con mayor capacidad y cumplimiento sus funciones, optimizando resultados que favorezcan al hotel.

### ***1.5 Alcance***

El alcance del presente trabajo estuvo dirigido en el área de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio donde se determinó el cumplimiento de las obligaciones tributarias y parafiscales del Hotel, mediante la práctica y observación directa en la pasantía.

Para la empresa el aporte que pude dejar fue el apoyo que le brindé en las funciones realizadas en el departamento de gestión financiera durante 4 meses, específicamente en 320 horas, mis conocimientos en algunos temas que no tenían muy claros y yo pude aclarar.

Algunas dificultades presentadas para el logro de los objetivos propuestos, están relacionadas con la falta de información disponible, debido a que fue imposible obtener la suficiente información histórica para determinar una eficiente planeación, igualmente el tiempo fue limitado.

### ***1.6 Limitaciones***

La pasantía se orienta a apoyar las funciones fiscales y parafiscales del departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio ubicado en la ciudad de Popayán, Cauca, Colombia.

Al empezar la pasantía empecé a desarrollar funciones tributarias y laborales y pensé que era de vital importancia comparar la norma con el proceso que se llevaba a cabo en el hotel, de esta forma le planteé a la directora financiera Sandra Cruz el proceso y a ella le pareció interesante con el fin de que al terminar el proceso se pudiera brindar recomendaciones específicas.

En el transcurso del desarrollo de los objetivos del informe se pudo evidenciar que, en el hotel, específicamente en el departamento de gestión financiera en los temas tributarios y laborales, se cumple los requerimientos exigidos por los entes de control.

Además, la directora financiera Sandra Cruz Delgado me facilito en temas tributarios: los manuales de funciones del asistente de costos, de la asistente de cartera y el de la contadora Publica, las declaraciones presentadas y los estados financieros, teniendo en cuenta que específicamente para la declaración de renta se hace una depuración entre los valores contables y los exigidos en las declaraciones fiscales, se solicitó Administradora Hotelera Dann una conciliación entre la renta líquida gravable y la utilidad contable o un documento

donde me permita identificar los valores que se encuentran en la declaración tributaria, pero la respuesta fue, que no me podían entregar la información solicitada.

## **CAPITULO II: MARCO CONTEXTUAL**

### **2.1. Marco teórico**

Dentro del departamento de gestión financiera del Hotel Dann Monasterio existen dos entes de control importantes en el tema fiscal lo es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y parafiscal la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal (UGPP).

La DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales es la encargada de garantizar la seguridad fiscal del estado colombiano y proteger el orden público nacional, para el cual se encarga de administrar y controlar las obligaciones tributarias.

Teniendo en cuenta el objetivo principal de la DIAN se tomó como base para el informe la reforma tributaria del año 2016, la ley 1819 de 2016, donde en el marco legal se identifican cada uno de los artículos que el Hotel Dann Monasterio debe tener en cuenta en el momento de generar los reportes y las declaraciones, de esta manera se pudo identificar que se encuentran cumpliendo con los requerimientos exigidos por este ente de control.

Otro de los entes de control es la UGPP (Unidad de Gestión pensional y parafiscal), La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, más conocida para todos como la UGPP, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y crédito público que fue creada en el Plan Nacional de Desarrollo, Ley 1151 de 2007 artículo 156.

El propósito central de la UGPP es generar mayor bienestar a los ciudadanos realizando, de acuerdo con la Ley y en forma oportuna, el reconocimiento de las obligaciones pensionales del régimen de primera media, a cargo de las entidades públicas del orden nacional, que estén o se hayan liquidado y construyendo una sólida cultura de cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social para contribuir al desarrollo del país.

Es importante tener claro que la UGPP está dividida en dos grandes temas, el de Pensiones de régimen de prima media y el de Contribuciones Parafiscales.

La UGPP regula el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social, combatiendo la elusión o evasión de estos.

Por lo anterior, la UGPP ha iniciado a generar Cultura de Pago y validación de los mismos aportes Parafiscales, tanto de personas jurídicas como de personas naturales, y tiene como función principal, generar cobro coactivo de estos.

## 2.2. Marco legal

A continuación, se presentan las leyes o reglamentos donde se fundamenta y se sustenta las obligaciones que debe presentar y pagar el Hotel Dann Monasterio frente a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN).

Teniendo en cuenta la ley que ampara las obligaciones tributarias se puede determinar mediante el RUT<sup>4</sup> del Hotel Dann Monasterio los impuestos obligados a pagar como lo son: el impuesto renta y complementario régimen ordinario, retención en la fuente a título de renta, retención en la fuente en el impuesto a ventas régimen común, informante de exógena, autorretenedor, impuesto nacional al consumo. (Anexo 1- RUT Hotel Dann Monasterio).

A continuación, se darán a conocer las leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente para poder determinar el cumplimiento de las obligaciones determinadas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) a el Hotel Dann Monasterio sede Popayán.

*Tabla 1: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente*

<b>LEY 1819 DE 2016 - REFORMA TRIBUTARIA</b>		
ART. 591	Quienes deben presentar declaración de renta y complementarios.	RETENCIÓN EN LA FUENTE
ART. 592	Quienes no están obligados a presentar declaración de renta y complementarios.	
ART. 240	Tarifa general para personas jurídicas.	
ART. 596	Contenido de la declaración de renta.	
DECRETO 1625 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2016 - ART. 1.2.4.2.10	Autorretención mensual.	
ART. 600	Periodo gravable del impuesto sobre las ventas. Bimestral	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS (IVA)
ART. 477	Bienes que se encuentran exentos del impuesto.	
ART. 481	Bienes exentos con derecho a devolución bimestral.	

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

<sup>4</sup> RUT: Registro único tributario



*Tabla 2: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente*

<b>LEY 1819 DE 2016 - REFORMA TRIBUTARIA</b>		
RESOLUCIÓN 000045 DEL 22 DE AGOSTO DE 2018	Señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega.	EXOGENA
ART. 631	Estudios y cruces de información y el cumplimiento de otras funciones.	
ART. 631-2	Valores de operaciones objeto de información.	
ART. 631-3	Información para efectos de control tributario.	
ART. 629-1	Información de las personas o entidades que elaboran facturas o documentos equivalentes.	

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

*Tabla 3: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente*

<b>LEY 1819 DE 2016 - REFORMA TRIBUTARIA</b>		
RESOLUCIÓN DE FACULTADES OTORGADAS, NUMERAL 20 ART. 20. DECRETO 1265 JULIO 13 DE 1999	07252 2005. Resolución que autoriza a la sociedad ADMINISTRADORA HOTELERA DANN LTDA, efectuar la retención en la fuente.	AUTORRETENCIÓN
ART. 368-2	Quienes son agentes de retención.	

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

En la resolución número 07252 de 2005 resuelve que: (Anexo 2- Resolución de autorretención).

*Tabla 4: leyes, decretos, artículos y resoluciones por las cuales se basa el informe tributariamente*

<b>LEY 1819 DE 2016 - REFORMA TRIBUTARIA</b>		
ART.512-1	Impuesto Nacional al Consumo.	IMPUESTO AL CONSUMO
ART. 512-1 NUMERAL 3	Servicio expedido de comidas y bebidas preparadas por restaurantes.	
ART. 512-3	Bienes gravados a la tarifa del 8%	
ART. 512-6	Contenido de la declaración del impuesto nacional al consumo.	
ART. 512-8	Definiciones de restaurantes.	
ART. 512-9	Base gravable y tarifa en el servicio de restaurantes.	
ART. 512-13	Régimen simplificado del impuesto nacional al consumo de restaurantes y bares.	
ART. 512-14	Obligaciones de los responsables del impuesto nacional al consumo.	

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

A continuación, se darán a conocer las leyes por las cuales se basa el informe laboralmente, para poder determinar el cumplimiento de las obligaciones parafiscales por la UGPP (Unidad de Gestión Pensionales y Parafiscales) a el Hotel Dann Monasterio sede Popayán.

*Tabla 5: leyes en las cuales se basa el informe laboralmente*

<b>OBLIGACIONES PARAFISCALES</b>	
LEY 1233 DE 2008	Rige el órgano de control como lo es la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal).
LEY 797 DE 2003, MODIFICADA EN SU LITERAL B) POR LA RESOLUCIÓN 2388 DE 2016	Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA).

*Elaboración: propia con datos de (ICBF, 2008), (MINSALUD, 2016)*

### **2.3. Marco institucional**

#### **Antecedentes de la compañía Hotel Dann Monasterio**

El Hotel Dann Monasterio se encuentra ubicado en el centro histórico de la ciudad de Popayán, Cauca, Colombia; haciendo parte del patrimonio arquitectónico que caracteriza la ciudad blanca de Colombia a su alrededor se encuentran algunos museos, universidades y el parque principal de la ciudad, llamado Parque Caldas.

Además, está catalogado como el único hotel que combina el encanto de la época colonial con sus cuarenta y siete habitaciones y seis salones para eventos con modernos servicios hoteleros, cuenta con un equipo de profesionales con la experiencia necesaria para brindar un excelente servicio, dispuestos a asesorarlos y apoyarlos con el fin de que sea una experiencia única.

### **Reseña histórica del Hotel Dann Monasterio**

El Hotel Dann Monasterio, hace parte del conjunto arquitectónico de San Francisco, uno de los más representativos e importantes del sector histórico de Popayán.

Igualmente, ocupa la mayor área de lo que fue el antiguo Convento Franciscano. La construcción de la primera planta del monasterio fue iniciada en 1570 y la planta superior a finales del Siglo XVII.

En 1862, el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, promulgó la Ley de exclaustración de las órdenes religiosas y la edificación pasó a ser cuartel militar, depósito de archivos, Asamblea departamental, cárcel y juzgados.

El Claustro Franciscano resistió los usos oficiales y en 1940 se inició su intervención para convertirlo en hotel.

La condición de convento permitió que la edificación admitiera darle este uso y el espacio del patio renovado, le da ambiente recogido y plácido a las habitaciones y sus corredores una maravillosa visual sobre el ábside de la iglesia de San Francisco.

Un hotel de 47 habitaciones, restaurante para 150 personas, Terraza restaurante para 100, dos salones con capacidad de 150 personas cada uno, Sala de Internet, lavandería, cajillas de seguridad, cerraduras electrónicas, TV cable, planta eléctrica, parqueadero y una agradable zona de piscina con salón para fiestas campestres.

### **Misión**

En Hoteles Dann estamos comprometidos con el bienestar de nuestros huéspedes y clientes, creando experiencias inolvidables con la más alta percepción de valor, que superen sus expectativas en un entorno de hospitalidad, amabilidad y excelencia, para crear fidelidad y posicionándonos como la mejor cadena hotelera donde hagamos presencia.

Para Generar rentabilidad, velar por el interés de la comunidad y trabajar con equipo competente y alta mente motivado que encuentre una mejor calidad de vida y respeto a la diversidad.

### **Visión**

Hoteles Dann en el año 2020 será identificada como una Cadena Hotelera en constante expansión, que integra negocios a fines al gire de su actividad principal, generando valor a través del servicio diferenciador de nuestro equipo humano, con un modelo de gestión

integral, estándares de calidad internacionales y un eficaz manejo de los recursos, logrando su fortalecimiento patrimonial y ganando la confianza de accionistas e inversionistas que reconocerán los beneficios de hacer parte de nuestra organización

### **Sector productivo a la que pertenece**

Es una compañía administradora hotelera Dann S.A.S del sector de servicios turístico, enmarcada a la atención del público en general tanto nacional como internacional, que requieren servicios Hoteleros de Calidad Superior (cuatro estrellas).

### **Valores**

- Honestidad y legalidad
- Integridad
- Respeto
- Tolerancia
- Equidad y Justicia
- Sostenibilidad Y Responsabilidad institucional

### **Principios corporativos**

- Dedicación al Servicio
- Responsabilidad empresarial
- Administración participativa
- Equidad
- Trabajo en equipo

### **Sector productivo a la que pertenece**

Es una compañía administradora hotelera Dann S.A.S del sector de servicios turístico, enmarcada a la atención del público en general tanto nacional como internacional, que requieren servicios Hoteleros de Calidad Superior (cuatro estrellas).

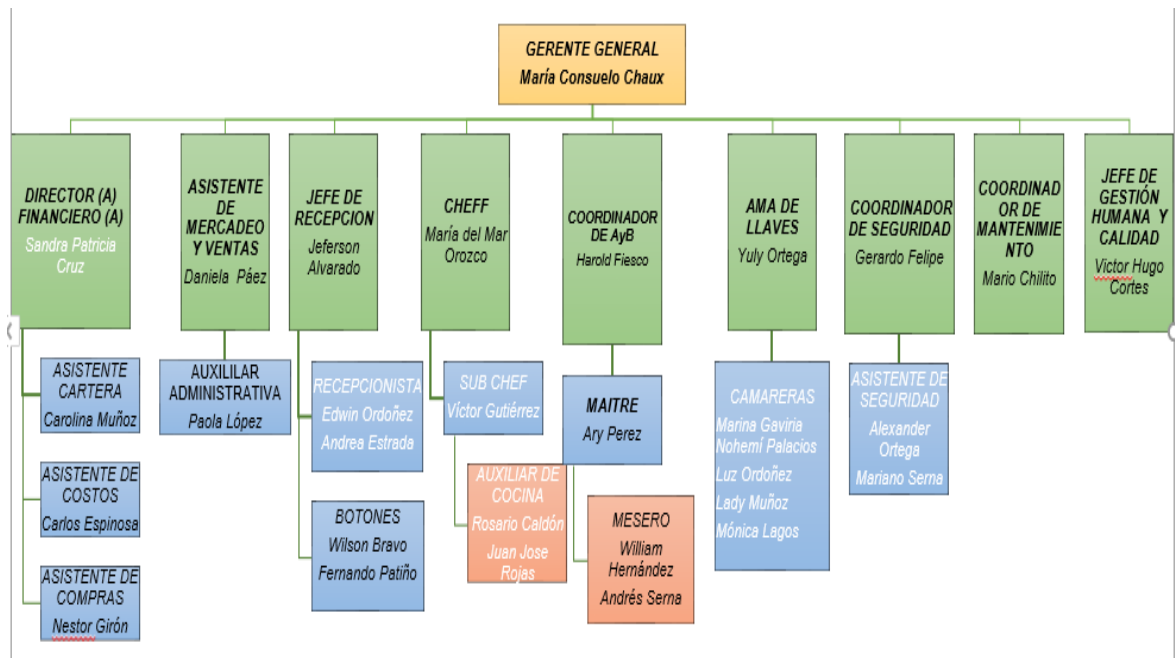
### **Valores**

- Honestidad y legalidad
- Integridad
- Respeto
- Tolerancia
- Equidad y Justicia
- Sostenibilidad Y Responsabilidad institucional

**Principios corporativos**

- Dedicación al Servicio
- Responsabilidad empresarial
- Administración participativa
- Equidad
- Trabajo en equipo
- Sostenibilidad

*Ilustración 1: Organigrama Hotel Dann Monasterio*



Fuente: (Grimaldo, Organigrama, 2018)

### CAPITULO III: PLAN DE ACTIVIDADES

#### 3.1. Actividades desarrolladas

Mediante la tabla presentada, se demuestra por meses y semanas las actividades desarrolladas, para poder llevar a cabo los objetivos propuestos y cumplir con el objetivo general; logrando dar a conocer los aportes brindados en el departamento de gestión financiera de la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio, durante la pasantía.

*Tabla 6: Informe de actividades desarrolladas*

ACTIVIDAD	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Investigación bibliográfica de fuentes primarias y secundarias																								
Diseño del informe																								
Elaboración teórica del informe																								
Elaboración de diseño de encuesta																								
Horas practicadas en el Hotel																								
Aplicación de entrevista																								
Análisis e interpretación de entrevista																								
Comparación de funciones desarrolladas frente a la norma																								
Estrategias																								
Observaciones generales																								
Redacción final																								
Radicación																								

*Elaboración: propia*

A continuación, se describirá Cada actividad mencionada en el cronograma, que se hizo en cada una de ellas y si se logró lo planeado en los tiempos propuestos:

Investigación bibliográfica de fuentes primarias y secundarias: Hice investigación en libros, páginas web, estatuto tributario y asesorías de docentes, se realizó en las primeras tres semanas del primer mes, se cumplió con lo planeado.

Diseño de informe: desde la segunda semana del primer mes se empezó a diseñar el informe, la tabla de contenido, marco teórico e institucional, asistí a asesorías con el docente Jorge Orozco los días jueves en la noche y los días sábados en la mañana, se logró

lo planeado, aunque en tiempos me demore unos días más porque no me entregaban la información institucional.

Elaboración teórica del informe: con ayuda y las asesorías del docente Jorge Orozco empecé a elaborar el informe con bases teóricas y legales del estatuto tributario, no se logró en los tiempos estipulados ya que se debió analizar cada uno de las obligaciones tributarias que tiene el hotel presentados en el registro único tributario, me demoré de una a dos semanas más.

Elaboración de diseño de encuesta: Con el fin de que las personas que laboran en el área de gestión financiera pudieran contarme como realizan los procesos tributarios y laborales, se diseñó una encuesta con ayuda de la docente Angie Yulith Gómez Gómez en dos asesorías, se realizó en las últimas dos semanas del segundo mes de pasantía.

Horas practicadas en el hotel: Desempeñé funciones como auxiliar contable en el departamento de gestión financiera durante 4 meses, específicamente en 320 horas, donde pude aprender muchas cosas que me ayudaron a mi vida personal y laboral, se cumplieron los objetivos porque pude evidenciar y terminar de constatar que las funciones que cumplen las personas en cargadas de las obligaciones tributarias las realizan de la mejor forma y cumpliendo con lo exigido por la Dian.

Aplicación de la entrevista: Después de que pude evidenciar y realizar funciones tributarias, pude llevar acabo la encuesta mediante una entrevista, que se logró satisfactoriamente, me dieron información suficiente sobre sus como realizan los procesos, además la directora financiera Sandra Cruz, me pidió que entrevistara a el jefe de talento humano que es el encargado de las afiliaciones laborales. La entrevista se llevó acabo el 09 de abril de 2019 a las 4:00pm en el Hotel Dann Monasterio y duro aproximadamente dos horas.

Análisis e interpretación de la entrevista: Después de realizada la entrevista, se editó con un editor de video para poder obtener la información necesaria, teniendo el video listo se procede a transcribir la entrevista con las preguntas y respuestas dadas resumiéndolas en cuadro, se logró en los tiempos estipulados.

Análisis e interpretación de la entrevista: Después de realizada la entrevista, se editó con un editor de video para poder obtener la información necesaria, teniendo el video listo se procede a transcribir la entrevista con las preguntas y respuestas dadas resumiéndose en un cuadro, se logró en los tiempos estipulados.

Comparación de funciones desarrolladas frente a la norma: Después de evidenciar, ejecutar y entrevistar funciones tributarias y laborales se puede realizar una comparación frente a lo que indica la norma, para saber si se hace de la mejor. Esta actividad la desarrolle con base a un cuadro donde expresé la entrevista y al frente lo indica la norma. Gracias a esta comparación se logró evidenciar que se realizan y se cumple con los requerimientos exigidos por la DIAN y por la UGPP.

Estrategia Planeación tributaria: En el momento de evidenciar que se cumple con los requerimientos exigidos por la DIAN y por la UGPP, se puede proponer una planeación tributaria, en un comienzo se pretendió hacer recomendaciones directas a el Hotel Dann Monasterio pero me fue imposible porque no se me suministró información histórica suficiente para poder ser más específica, de no tener la información se planteó como estrategia de mejora la planeación tributaria pero generalizado para que puedan evidenciar la importancia de está, especialmente por los cambios e impactos que acarrea la reforma tributaria.

Observaciones generales: Tenido en cuenta que no se pudo cumplir con algunas metas esperadas para este informe, se pueden hacer recomendaciones y conclusiones de lo que se pudo evidenciar.

Redacción final: en este tiempo se realizaron actividades de corrección y de edición, títulos y contenido de tablas y de ilustraciones.

### **3.2. *Tareas, recursos y tiempos***

Al iniciar la pasantía en el Hotel Dann Monasterio, cumpliendo funciones como auxiliar contable, quise enfocarme en el ámbito tributario y laboral para poder presentar el informe exigido por la universidad, de esta manera empecé las primeras tres semanas a retomar los temas vistos en clase sobre tributación basándome en el estatuto tributario en la ley 1819 de 2016 y en los temas laborales basándome en la ley 1233 de 2008, asistí a varias asesorías con el docente Jorge Orozco los días jueves de 6:00pm a 9:00pm y los sábados de 8:30am a 11:00am.

Durante las asesorías se empezó a diseñar el informe y a colocar la información teórica, después se realizó el diseño de las encuestas con la ayuda de la docente Angie Yulieth Gomez Gomez, esta se llevó a cabo mediante una entrevista que permitió rectificar los procesos realizados en el sentido de la forma en que se realiza la presentación de la documentación exigida por la DIAN y por la UGPP, estas actividades se desarrollaron durante los dos primeros meses.

Mientras que transcurría este proceso, yo realizaba las prácticas en el Hotel Dann Monasterio en diferentes horarios, donde puede ayudar a realizar actividades tributarias y laborales, las cuales permitieron realizar una comparación entre lo que indica la norma; la ley 1819 de 2016 y la ley 1233 de 2008 contra los procesos expuestos en la entrevista y lo evidenciado durante la práctica, confirmando así que los procesos y los documentos presentados están realizados de la mejor manera cumpliendo con los requerimientos exigidos por los entes de control, la DIAN y la UGPP, este proceso se llevó a cabo durante cuatro meses.



**ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO**

Por último, se hicieron las recomendaciones y conclusiones del informe mostrando el aporte que se le dejó a el Hotel Dann Monasterio en cuanto a contribuciones que pude brindar desde mis conocimientos, dedicación, tiempo y esfuerzo económico.

**3.3. Informe de actividades desarrolladas**

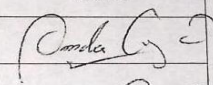

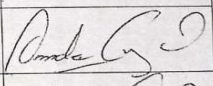
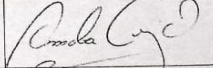
Dentro de las funciones que desempeñe para poder determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y parafiscales fue el apoyo al asistente de costos y de cartera.

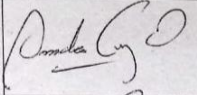
El asistente de costos era el responsable de las funciones tributarias al cual yo brindaba el apoyo mensualmente, descargando los registros de la cuenta 2365 y se maneja en un archivo de Excel y diligenciando el formato 350, además pude apoyar la presentación bimestral del iva donde ayudé, a identificar los valores a presentar en la declaración.

También se identificaba los valores de impuesto al consumo generados en las ventas del restaurante, en mis últimos días de practica en el hotel Dann Monasterio diligencie el formulario 1001 que es acerca de los pagos de abonos en cuenta y retenciones practicadas, entre las diferentes sedes que tiene la cadena hotelera Dann, se dividieron los formularios por lo cual el Hotel Dann Monasterio le correspondió el formulario 1001 el cual se diligencio con la información de todos los hoteles de la cadena hotelera y después de envié a la ciudad de Popayán.

En cuanto a las funciones realizadas para cumplir con las obligaciones parafiscales, las realizaba la asistente de cartera a la cual le ayudé a generar el reporte con los respectivos pagos de Sena, Icbf y Caja de compensación, teniendo en cuenta que la única persona que paga Icbf en la empresa es la gerente del Hotel, además tuve el cargo de asistente contable aproximadamente por un mes, ya que la encargada estuvo de vacaciones durante ese tiempo.

**Ilustración 2: Avance de informes de pasantía**

AVANCE DE INFORME DE PASANTIA "LA GESTIÓN FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO"			
NOMBRE DEL PASANTE: Fanny Stella Díaz Vivas		CEDULA DE CIUDADANIA: 1.061.783.539	
PROGRAMA ACADEMICO: Contaduría Pública		UNIVERSIDAD: "Unicomfacauca"	
ENTIDAD DONDE SE RELIZO LA PASANTIA: Hotel Dann Monasterio		SUPERVISOR DEL HOTEL: Sandra Cruz Delgado	
ACTIVIDAD	CONCEPTO	OBSERVACIONES	FIRMA
Diseño del informe.	Se realiza el diseño, la tabla de contenido con los ítems necesarios para el desarrollo de este.		
Elaboración de diseño encuesta.	Para el desarrollo del informe es muy importante realizar una entrevista al asistente de costos, el asistente de cartera y la contadora Pública sobre los temas tributarios y parafiscales, ya que de esta forma se podrá conocer si los procesos que realizan lo hacen de la mejor forma.	Se realizó programación para la atención en las entrevistas por parte de los participantes del área financiera.	
Aplicación de entrevista.	La entrevista se llevó a cabo el día 09 de abril 2019 a las 4pm. Se entrevistó al asistente de costos, el asistente de cartera y a la contadora Pública.	De acuerdo a las preguntas relacionadas con las funciones de cada cargo, se realizó la entrevista.	
interpretación de entrevista.	Después de hecha la entrevista se interpreta y se realiza un cuadro donde se demuestra el proceso que realizan los encargados del área.	Presenta informe final para la revisión donde se encuentra el cuadro de la interpretación.	

Comparación de funciones desarrolladas frente a la norma.	En el desarrollo del informe es muy importante comparar el debido proceso, con el realizado para las declaraciones y los aportes parafiscales.	Presenta informe final	
---	--	------------------------	---

#### CAPITULO IV: Estrategia de mejora

Teniendo en cuenta que no existen errores fiscales y parafiscales que pueda comprobar, se planteara como primera estrategia, la planeación tributaria donde el área administrativa y financiera se unirán, para utilizar la planeación estratégica<sup>5</sup>, como una herramienta para optimizar los impuestos en que incurre el hotel.

Se realizara una planeación estratégica mediante una serie de alternativas como la incorporación de la planeación tributaria en la planeación organizacional, para dar cumplimiento con la totalidad de los deberes formales<sup>6</sup>, presentar a tiempo y en debida forma todas las declaraciones tributarias, permanecer actualizados y hacer uso adecuado de los beneficios fiscales.

Para poder desarrollar la planeación estratégica en el ámbito tributario es elemental tener en cuenta los siguientes ítems: planeación tributaria para la toma de decisiones, factores que hacen necesaria la planeación tributaria, fases de la planeación y objetivos del estado.

La planeación tributaria permitirá programar con la debida anticipación el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias, mediante un calendario tributario.

Teniendo en cuenta, que en una empresa es elemental contar con una planeación tributaria se debe tener presente los siguientes factores: los permanentes cambios en la legislación tributaria, obligan a las compañías a analizar su impacto y buscar estrategias inmediatas para reducirlo; la presión a la gerencia de las compañías para el mejoramiento de los resultados; la aplicación de precios de transferencia en las transacciones con compañías vinculadas del exterior. La consecuencia de no hacer el estudio y no tener la documentación que soporta, tiene como resultado no poder realizar los costos y deducciones de estas operaciones, estos factores son muy importantes debido a que las organizaciones cada día buscan reducir costos y mejorar la rentabilidad.

<sup>5</sup> Se puede decir que una Planeación Estratégica es una herramienta de gestión que permite establecer el quehacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone su entorno. En este sentido, **es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier organización** (Roncancio, 2018).

<sup>6</sup> Se entiende por deberes formales que son las obligaciones que la Ley o las disposiciones reglamentarias, y aún las autoridades de aplicación de las normas fiscales, por delegación de la Ley, impongan a contribuyentes, responsables o terceros para colaborar con la Administración en el desempeño de sus cometidos (ASOCOMFER, s.f.)

Para poder llevar a cabo la planeación se debe considerar las tres fases de la estrategia de planeación tributaria como lo es: el conocimiento del negocio, el desarrollo de la planeación y los aspectos a considerar de una planeación tributaria.

La primera fase de la planeación, es el conocimiento de la empresa como: características de la compañía, composición del capital (nacional o extranjero), objeto social (productos o servicio ofrecido), riesgos estratégicos del negocio, información financiera actual y presupuestada, planes de inversión – nuevos productos o servicios y transacciones con vinculados económicos (productos - servicios).

Después, de conocer la empresa en este caso la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio, es llevar a cabo el desarrollo de la planeación tributaria buscando la optimización de las variables tributarias, en base a las normas legales convirtiéndose en una herramienta eficaz, para controlar dichas contingencias que son generadas por el efecto político y económico. Dentro del desarrollo de la planeación tributaria es muy importante tener en cuenta la legislación tributaria logrando minimizar riesgos y aumentar los beneficios y oportunidades que esta brinde.

En Colombia existen actualmente distintas alternativas legales que se pueden aprovechar de estrategia para aplicar una adecuada planeación fiscal, entre ellas se encuentran los deducciones<sup>7</sup>, descuentos tributarios<sup>8</sup> y bienes exentos<sup>9</sup>.

A continuación, se presentarán algunos artículos del estatuto tributario a tener en cuenta, los cuales mencionarán beneficios que probablemente le servirán a la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio, para reducir los pagos a las obligaciones tributarias.

***Tabla 7: Beneficios por Deducciones***

<b>DEDUCCIONES CAPITULO V ESTATUTO TRIBUTARIO</b>		
ART. 105	Realización de la deducción para los obligados a llevar contabilidad.	<b>RENTA</b>
ART. 109	Deducción de cesantías pagadas	
ART. 111	Deducción de pensiones de jubilación e invalidez	
ART. 112	Deducción de la provisión para el pago de futuras pensiones.	
ART. 115	Deducción de impuestos pagados.	
ART. 115-1	Deducción para las prestaciones sociales, aportes parafiscales e impuestos.	
ART. 115-2	Deducción especial del impuesto sobre las ventas	
ART. 125	Incentivo a la donación del sector privado en la red nacional de bibliotecas públicas y biblioteca nacional.	
ART. 127	Beneficiarios de la deducción.	

<sup>7</sup> Estatuto Tributario, Capítulo V Deducciones.

<sup>8</sup> Estatuto Tributario, Capítulo X Descuentos tributarios.

<sup>9</sup> Estatuto Tributario, Libro tercero Impuesto sobre las ventas Título VI Bienes exentos

**ESTRATEGIAS DE MEJORA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN FISCAL Y PARAFISCAL EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA SEDE POPAYÁN DEL HOTEL DANN MONASTERIO**

ART. 128	Deducción por depreciación.	
ART. 142	Deducción de inversiones.	
ART. 145	Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro.	
ART. 148	Deducción por pérdida de activos	
ART. 149	Perdidas en la enajenación de activos	
ART. 158-1	Deducción por donaciones	

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

***Tabla 8: Beneficios por Donaciones***

<b>DONACIONES CAPITULO X ESTATUTO TRIBUTARIO</b>		
ART. 255	Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.	RENTA
<b>BIENES EXENTOS TITULO VI</b>		
ART. 481 NUMERAL d	Bienes exentos con derecho a devolución bimestral.	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

*Elaboración: propia con datos de (Chavarro Cadena, 2018)*

Además, para el desarrollo de la planeación tributaria es importante utilizar la segunda estrategia que es, elaborar un calendario tributario donde aparezcan las fechas límites, en las que se debe presentar las declaraciones y desde que fecha se debe empezar a ejecutar cada una de estas, de esta forma se lograra tener las obligaciones dispuestas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) anticipadamente con los beneficios ya dispuestos.

A continuación, se presenta como podría ser una forma de estructurar el calendario tributario:

*Ilustración 3: Calendario Tributario*



DECLARACIÓN MENSUAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL

Último Dígito	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-20
5	15	15	16	16	18	16	16	17	16	19	17	17

IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

DECLARACIÓN BIMESTRAL

Último Dígito	Enero - febrero	Marzo - abril	Mayo - junio	Julio - agosto	Septiembre - octubre	Noviembre - diciembre
5	15 de marzo de 2018	16 de mayo de 2018	16 de julio de 2018	17 de septiembre de 2018	19 de noviembre de 2018	17 de enero de 2020

IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO

DECLARACIÓN BIMESTRAL

Último Dígito	Enero - febrero	Marzo - abril	Mayo - junio	Julio - agosto	Septiembre - octubre	Noviembre - diciembre
5	15 de marzo de 2018	16 de mayo de 2018	16 de julio de 2018	17 de septiembre de 2018	19 de noviembre de 2018	17 de enero de 2020

INFORMACIÓN DE EXOGENA TRIBUTARIA

AÑO GRAVABLE 2018

Últimos Dos Dígitos	Fecha
75	16 de Mayo de 2019

**NOTA:** Es muy importante que cada obligación empiece a realizarse el primer día de cada mes, con el fin de que la declaración se pueda presentar días antes de la fecha límite exigida por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

*Elaboración: propia*

Posteriormente, se debe tener en cuenta unos aspectos a considerar en una planeación tributaria como lo es: los cambios introducidos en la reforma tributaria, nuevos beneficios, nuevas deducciones y nuevos bienes exentos, de esta forma se podrá cada año actualizar las normas que puedan disminuir los pagos en las obligaciones dispuestas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), de esta manera se podrán actualizar cada año las normas y las fechas dispuestas para cada declaración.

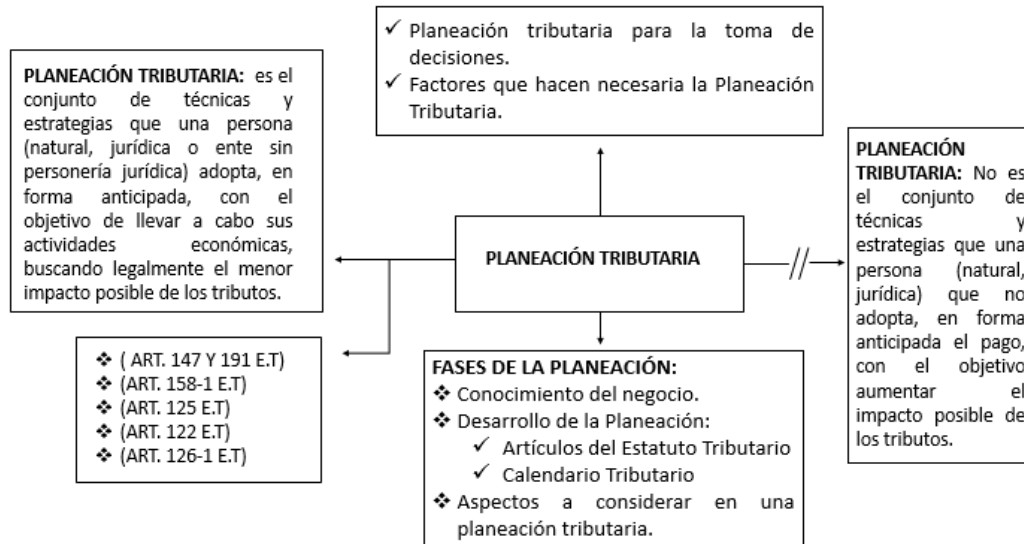
También de debe tener en cuenta los objetivos que tiene el estado ante las organizaciones es incrementar los impuestos; disminución de beneficios; las visitas de las autoridades fiscales a las compañías son más frecuentes para revisar las declaraciones tributarias en las que se cuestionan aspectos formales y de fondo, generando en algunos casos correcciones a las declaraciones presentadas y aumento de sanciones por no cumplimiento adecuado de obligaciones.

Para resumir la planeación organizacional y tributaria planteada se realizó un mentefacto<sup>10</sup> mediante el cual se estructura una representación visual del tema para mejorar la comprensión. El tema principal es la planeación tributaria; al lado izquierdo se puede visualizar que es y algunos de los artículos que se tendrán en cuenta en la planeación; en la parte superior, se puede evidenciar los ítems importantes antes de empezar con el desarrollo de la planeación; en el lado derecho se da un concepto de lo que no es una planeación

<sup>10</sup> Mentefacto: Este término se encuentra formado por la unión de los dos términos mente y facto. El primero hace referencia al cerebro y el segundo a los hechos. Representación gráfica que se emplea para reflejar distintos valores y modos de pensamiento del ser humano. (Pérez Porto & Merino, 2012)

tributaria; y por último en la parte inferior se visualiza las fases de la planeación tributaria para su implementación.

*Ilustración 4: Mentefacto de planeación tributaria*



*Elaboración: propia*

Como estrategia de mejora para el tema laboral, se propone unir al jefe de gestión humana y calidad con un asistente de gestión humana que dentro de sus habilidades este la parte contable, el cual le brinde el apoyo netamente direccionado a la parte laboral como: afiliaciones, diligenciamiento de planillas de las personas que laboran por horas, liquidación de aportes, pagos de nómina entre otras.

Esta estrategia permitirá disminuir las funciones dentro del departamento de gestión financiera del hotel Dann Monasterio, beneficiando a los colaboradores de esta área ya que podrán cumplir con sus funciones con mayor disposición y cuidado, se podrá tener el tiempo y la seguridad de que se cumplen con sus actividades, aumentando la eficiencia.

## CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### *4.1. Recomendaciones*

De acuerdo con la práctica realizada en el Hotel Dann Monasterio, la observación y el apoyo continuo a cada una de las actividades descritas, se recomienda continuar con el manejo que se viene realizando, ayudándose con la estrategia de planeación tributaria.

Se recomienda, implementar la estrategia expuesta ya que esta permitirá tener beneficios de optimización de los impuestos en que incurre el hotel, además se disminuirá en gran parte las funciones tributarias de las personas que laboran en departamento de gestión financiera.

Tener en cuenta, el calendario tributario donde aparezcan las fechas a declarar y el momento en el que se debe iniciar a preparar las declaraciones, considerando cada una de las deducciones, descuentos tributarios y bienes exentos nombrados; en los cuales posiblemente el Hotel pueda obtener una disminución o un beneficio en el pago de la declaración de renta y en el impuesto sobre las ventas, de esta manera se desarrollara la planeación tributaria.

El calendario académico y los beneficios tributarios nombrados en los artículos del estatuto tributario, se deben renovar cada año según las actualizaciones que se generen en el estatuto tributario y en las fechas de presentación de las declaraciones.

Sería importante que el Hotel Dann Monasterio replanteara la forma como vienen manejando la parte laboral de la empresa, como tal gestión humana de la mano con el departamento de gestión financiera.

#### ***4.2. Conclusiones***

Se logró identificar las funciones del departamento de gestión financiera de la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio; contando con la información necesaria mediante el manual de descripción de responsabilidades escogiendo las funciones tributarias y laborales que desempeñan las personas que laboran en el área, que nos permitió emitir un diagnóstico positivo y actual de los procesos.

Se determinó el cumplimiento de las obligaciones tributarias y parafiscales del Hotel, mediante la práctica y observación directa en la pasantía, la propuesta de mejora se hace en base a la información suministrada debido a que se solicitó información completa sobre la declaración de renta y no me la suministraron, por este motivo la estrategia de mejora se realizó general.

Teniendo en cuenta, que se aplican los requisitos exigidos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y parafiscales, se propone una estrategia para el fortalecimiento de las funciones de gestión fiscal del departamento de gestión financiera de la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio, en el cual se presenta una planeación organizacional y

tributaria con el fin de que cumplan con sus actividades económicas, buscando legalmente el menor impacto posible de los tributos en la organización.

Para poder desarrollar la planeación tributaria en la sede Popayán del Hotel Dann Monasterio es de vital importancia tener en cuenta las deducciones, descuentos tributarios y bienes exentos, que permitirán obtener una disminución o un beneficio económico para el hotel. Además, se propone un calendario tributario para tener en cuenta las fechas límites a declarar y la fecha de inicio de preparación de cada una de las obligaciones dispuestas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

La recomendación expuesta para el área de gestión humana de la mano con el área financiera, permite disminuir la carga laboral, beneficiando a los colaboradores de área financiera, permitiendo así que se pueda cumplir con las funciones de las dos áreas con idoneidad.

Esta parte práctica fue de gran importancia para mi vida profesional y personal, pude poner en práctica todos conocimientos adquiridos durante mi formación universitaria y también se logró dejar un valor agregado como lo es el calendario, la planeación tributaria y una recomendación frente a la parte laboral, el cual va hacer un aporte para el hotel; gracias a esta experiencia adquirida puede conseguir y abrir puertas laboralmente, en este momento ya me encuentro ejerciendo.

### **Bibliografía**

- Chavarro Cadena, J. E. (2018). *Estatuto Tributario Nacional*. Bogotá: Nueva Legislación SAS.
- Grimaldo, V. (15 de 09 de 2018). Organigrama. (F. Diaz Vivas, Entrevistador)
- ICBF. (22 de JULIO de 2008). *ICBF*. Obtenido de [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co): [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1233\\_2008.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1233_2008.htm)
- MINSALUD. (10 de JUNIO de 2016). *Ministerio de salud y Protección social*. Obtenido de [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co): [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202388%20de%202016.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202388%20de%202016.pdf)